

EL ADVERBIO: TIPOS Y FUNCIONES LA INTERJECCIÓN

1. CARACTERIZACIÓN DEL ADVERBIO

- El adverbio es un tipo de palabra sin variación en su forma. La mayoría de los adverbios no tienen morfemas de género y número.
- La función principal de los adverbios es acompañar y modificar el significado de las otras categorías gramaticales a las que se une:
 - a) Modifica a un verbo. Ej.: Habla deprisa, porque es tarde.
 - b) Modifica a un adjetivo. Ej.: Es bastante listo este gatito.
 - c) Modifica a otro adverbio. Ej.: Ha quedado bastante bien.
 - d) Modifica a toda una oración, suele ir entre comas. Ej.: Desgraciadamente, sucedió el terrible accidente.

2. MORFOLOGÍA DE LOS ADVERBIOS

- El adverbio es una categoría gramatical invariable, no presenta ningún tipo de flexión gramatical. A pesar de ello, en ocasiones, los adverbios presentan una serie de variaciones formales que son las siguientes:
 - a) Pueden llevar sufijos apreciativos: como el diminutivo (prontito, cerquita...), o el aumentativo despectivo (lejotes, arribota...).
 - b) Al igual que los adjetivos, algunos adverbios pueden admitir el grado comparativo (menos cerca que, más lejos que, tan pronto como...), y también el superlativo (lejísimos, cerquísimos...), incluso los adverbios terminados en –mente (clarísimamente, malísimamente...).
 - c) Algunos adverbios sufren un acortamiento o apócope en ciertas posiciones (Esta noticia es mucho más extraña, Esta chica es muy alta)
 - d) Los adverbios terminados en –mente nacen de adjetivos femeninos (mala-malamente). Cuando aparecen varios de estos adverbios de forma continuada, solo se le añade –mente al último adverbio de la lista (Tenéis que decirlo correcta, simple y fácilmente).

3. FUNCIONES DE LOS ADVERBIOS

FUNCIÓN DE COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL

- La función oracional característica del adverbio es la de complemento circunstancial de la oración, es decir, la del elemento que presenta las circunstancias de tiempo, lugar, modo, cantidad....
- En la oración puede aparecer uno o más adverbios, por lo tanto, la oración puede tener uno o más complementos circunstanciales.

FUNCIÓN DE MODIFICADOR DE UN ADJETIVO

- El adverbio modifica a un adjetivo como si de un determinante se tratara; en estos casos el adverbio entra a formar parte de un sintagma adjetival cuyo núcleo es el adjetivo. Ej.: estos árboles están mal cortados.
- El adverbio puede modificar también a un adjetivo que se encuentre acompañando a un sustantivo, en estos casos, el adverbio junto con el

adjetivo entran a formar parte de un sintagma nominal cuyo núcleo es el nombre. Ej.: Ha llegado un chico bastante juicioso.

FUNCIÓN DE LOS ADVERBIOS RELATIVOS

- Los adverbios llamados relativos son: DONDE, CUANDO, COMO, MIENTRAS. Estos adverbios poseen una doble función:
 - a) Como complementos circunstanciales de la proposición subordinada que introducen. Ej.: La casa donde yo nací (en la que yo nací).
 - b) Como introductores de una proposición relativa, es decir, elemento subordinante que convierte a esta proposición en un mero adyacente. Ej.: Viven en la casa donde nací (en la casa en que nací).

4. TIPOS DE ADVERBIOS SEGÚN SU SIGNIFICACIÓN

ADVERBIOS DE LUGAR

- Cerca, lejos, enfrente, detrás, arriba, abajo, dentro/adentro, afuera/fuera, delante/adelante, detrás/atrás, alrededor, aquí, ahí, allí, acá, allá.

ADVERBIOS DE TIEMPO

- Ahora, antes, después, lejos, siempre, nunca, aún, ya, todavía, hoy, ayer, anoche, mañana, tarde, temprano, pronto, recién, mientras, cuando
- Algunas locuciones adverbiales: de vez en cuando, de cuando en cuando.
- Ciertos adverbios terminados en –mente: actualmente, previamente, antiguamente, recientemente, últimamente...

ADVERBIOS DE MODO

- Bien, mal, despacio, de prisa, adrede, aposta, gratis, así, como, según, peor, mejor.
- Algunas locuciones adverbiales: ex profeso, a priori, ipso facto, a hurtadillas, por las buenas, a sabiendas, a pies juntillas, a la chita callando, al trote, a troche y moche, de golpe...
- Muchos adverbios terminados en –mente: fácilmente, plácidamente, injustamente, indistintamente....

ADVERBIOS DE CANTIDAD

- Mucho, poco, tanto, bastante, demasiado, más, muy, tan, menos, algo, nada, mitad, casi, medio...
- Algunos acabados en –mente: totalmente, parcialmente, escasamente, completamente...

ADVERBIOS DE AFIRMACIÓN

- Sí, evidentemente, en efecto, cómo no, claro...

ADVERBIOS DE NEGACIÓN

- No, de ningún modo, en absoluto...

ADVERBIOS DE DUDA

- Quizás, tal vez, acaso, a lo mejor, posiblemente...

LOCUCIONES ADVERBIALES

- Su origen son sintagmas preposicionales que, a causa de su frecuente uso, han llegado a gramaticalizarse, es decir, a convertirse en expresiones fijas.
- Las hay introducidas con la preposición A: a menudo, a veces, a caballo, a pie, a diestra y siniestra, a la bartola, a traición, a patadas, a coces, a besos...Algunas de estas locuciones se han unido: aprisa, adrede, aposta...
- As hay introducidas por la preposición EN: en pie, en cuclillas, en efecto, en realidad, en un tris. Algunas de estas locuciones se han unido: enseguida.
- Las hay introducidas por la preposición DE: de repente, de pronto, de súbito, de veras, de hecho, de continuo, de memoria, de hito en hito, de día...
- Con otras preposiciones son menos abundantes pero existen algunas: sobre todo, desde luego, por poco, por fin, para colmo, sin más, sin comparación, punto por punto...

5. LA INTERJECCIÓN

- Son un grupo de palabras que no está suficientemente limitado. Son invariables, no tienen género ni número y no concuerdan con ninguna otra palabra de la oración. Son totalmente independientes.
- Lo más característico de la interjección es que no forma parte de la oración y se separa de ella por pausas y por tener una entonación totalmente diferente.
- La interjección sirve para expresar las emociones o las intenciones del hablante con respecto al oyente o al mensaje que pronuncia.
- Las interjecciones constituyen un inventario abierto, es decir, se crean continuamente interjecciones nuevas. La lista de interjecciones es, prácticamente, ilimitada.
- Se pueden distinguir dos tipos de interjecciones:
 - a) INTERJECCIONES PROPIAS: son aquellas que no se relacionan con el léxico común y se pueden emplear con numerosas intenciones. De este tipo son las interjecciones: ¡ay!, ¡olé!, ¡bah!, ¡ah!, ¡hale!, ¡uy!, ¡ea!...
 - b) INTERJECCIONES IMPROPIAS: se llama así porque están constituidas por vocablos que pertenecen al léxico común de la lengua, pero que por diversos motivos se utilizan como interjecciones. Existen de varios tipos:
 - b.1.- Son frases exclamativas del tipo: ¡Ay Dios!, ¡Por Dios!, ¡Jesús!, ¡Hombre!, ¡Venga!, ¡Vaya!, ¡Toma!, ¡Arrea!
 - b.2.- Son onomatopeyas del tipo: ¡Catapúm!, ¡Zas!, ¡Plaf!, ¡Fiú!...
 - b.3.- Otras son el conjunto de tacos o expresiones malsonantes, de ellas se derivan también los eufemismos de esas palabras tabúes: ¡Córcholis!, ¡Concho!, ¡Mecachis!, ¡Rediez!...
 - b.4.- Las muletillas. ¡Bueno!, ¡Eso!....